

Ayuda Plan contra las Drogas

El consumo de drogas es un grave problema con repercusiones, tanto en la persona que las consume, como en el conjunto de la sociedad. El gobierno regional afronta el desafío de realizar una labor de carácter social y preventiva, con la finalidad de eliminar o modificar los factores de riesgo y fomentar factores de protección frente al consumo de drogas. Es por ello que, se ha aprobado el [Plan Regional contra las drogas de la Comunidad de Madrid](#) y, desde la Consejería competente en materia de Educación de la Comunidad de Madrid, se han desarrollado actuaciones unificadas y coordinadas para frenar y erradicar actitudes en relación con el consumo de drogas. Los materiales se pueden descargar y consultar en la Web de Convivencia, [aquí](#).

El Plan establece las siguientes vías de actuación para activar el protocolo:

- **Buzón físico de denuncias:** Todos los centros públicos deben disponer de un buzón físico de denuncias, situado en una zona accesible y visible, que deben conocer todos los alumnos del centro y debe estar señalizado como “BUZÓN DE DENUNCIAS”.
- **Buzón de denuncias por correo electrónico:** A través del correo

buzonfueradrogas@educa.madrid.org.

El responsable de este buzón de denuncias es la Unidad de Convivencia y contra el acoso escolar que procederá de manera inmediata y según corresponda.

- **Buzón de denuncias a través de código QR:** es similar en cuanto a su objetivo y funcionamiento al buzón físico, es gestionado por la Unidad de convivencia y contra el acoso escolar a través de la plataforma EducaMadrid

